

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, agosto *20* de 1984

Visto el presente expediente n° 429/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 313/84 a los efectos de lograr la provisión de 300 cajas de cartón para archivo de expedientes con destino a la Secretaría Electoral del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 70/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 2 de julio ppdo. (confr. / fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas / la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.

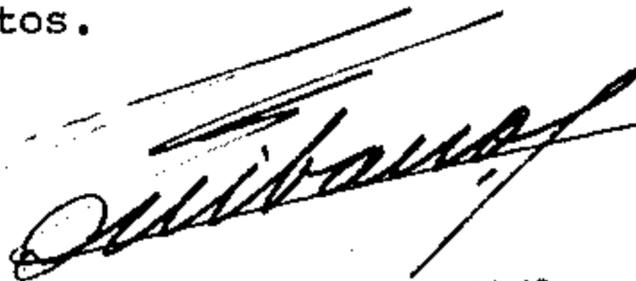
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 313/84 y adjudicar a la firma "MACS de Salvador Lo Presti" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/20 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS (\$a 125.400.-). Descuento 4% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION